

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2058** *VILLA D'ESTE INVESTMENT, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 398/09 seguido a instancia de Meriem Lahwsni, se ha dictado auto de fecha 18 de enero 2010, por la que se declara a la ejecutada "Villa D'Este Investment, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 1.229,96 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002840-1